



**COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO PROVINCIAL Y ESPECIAL DE CUENTAS DEL DÍA  
14 DE MARZO DE 2025.**

**ACTA N.º 12**

- Presidente:** D. Marcos Iglesias Caridad. En Salamanca, siendo las nueve horas y treinta minutos del día catorce de marzo de dos mil veinticinco, se reunió en la Sala de Comisiones de acuerdo con lo previsto en el artículo 46.3 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, la Comisión de Hacienda, Patrimonio Provincial y Especial de Cuentas con carácter ordinario en primera convocatoria, constituyéndose con los miembros que figuran al margen.
- Vocales:** D. Santiago Alberto Castañeda Valle.  
D. José Roque Madruga Martín.  
D. Gerardo Marcos García.  
D. David Mingo Pérez.  
D. Ángel Luis Peralvo Sanchón.  
D.ª Eva M.ª. Picado Valverde  
D. Luis Rodríguez Herrero  
D. Leonardo García Bernal.  
D. Antonio Cámara López.  
D. Mario Cavero Martín.  
D. Celestino del Teso Rodríguez.
- Suplentes:** D.ª Sara Sánchez Hernández  
D. Antonio Agustín Labrador Nieto  
D. Juan Carlos Zaballos Martínez
- Ausentes:** D.ª Miryam Tobal Vicente  
D. Roberto José Martín Benito  
D.ª Nieves García Mateos
- Secretario:** D. Daniel Moreno Díaz
- Interventor:** D. Manuel Jesús Fernández Valle
- Asisten, asimismo, el diputado del grupo popular D. Jesús María Ortiz Fernández y del grupo socialista los diputados D. Carlos Fernández Chanca y D. Fernando Rubio de la Iglesia y la diputada D.ª M.ª Carmen Ávila de Manueles, pues de conformidad con el artículo 3.2 del Reglamento Orgánico de la Diputación, publicado en BOP de Salamanca n.º 161 de 21/08/2020: “podrán, asimismo, asistir a las sesiones de las Comisiones Informativas permanentes de las que no formen parte, con voz, pero sin voto”.

Por la Presidencia se procedió a abrir la sesión, pasándose a continuación al conocimiento de los asuntos incluidos en el orden del día (que ha sido fijado por el Presidente), asistido por el Secretario que se relacionan seguidamente:

**26.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN DE 07 DE MARZO DE 2025.**

Por unanimidad de los quince miembros que de hecho y de derecho componen la Comisión, se aprobó en todos sus términos el acta de la última sesión, celebrada el veintiuno de febrero de dos mil veinticinco.

**27.- CONTROL Y SEGUIMIENTO: DACION DE CUENTA SOLICITUD SUBVENCIÓN A LA CONSERJERÍA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y EMPLEO, DIRIGIDAS A LA REACTIVACIÓN EL COMERCIO MINORISTA DE PROXIMIDAD DE CASTILLA Y LEÓN, por importe de 100.000,00 €. Y DE LA MEMORIA-2024-AIR VITIGUDINO-LUMBRALES**



## Diputación de Salamanca

Toma la palabra D. Marcos Iglesias Caridad, quien cede la palabra a D. Antonio Agustín Labrador Nieto que pasa a dar cuenta de las citadas resoluciones que han sido facilitadas a los Sres. Diputados.

La Comisión queda enterada

Visto el artículo 32.2 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, se informa a esta Comisión a efectos del seguimiento de la gestión del Presidente, de la Junta de Gobierno y de los Diputados que ostenten delegaciones.

### **RUEGOS Y PREGUNTAS.**

Y sin más asuntos que tratar, y siendo las nueve horas y cuarenta minutos del día catorce de febrero de dos mil veinticinco, el Presidente procedió a levantar la sesión, de lo que doy fe como Secretario actuante.

**EL PRESIDENTE**

Fdo.: Marcos Iglesias Caridad

**EL SECRETARIO**

Fdo.: Daniel Moreno Díaz

**DILIGENCIA.** - Para hacer constar que esta acta correspondiente a la sesión ordinaria del día catorce de marzo de dos mil veinticinco, contiene dos páginas numeradas de la cincuenta y siete a la cincuenta y ocho.

**EL SECRETARIO**

Fdo.: Daniel Moreno Díaz